MANUAL PARA EL REGISTRO DE FACTURAS A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE CONVEGA.

FORMATO: ELECTRÓNICO (FACTURA-E)

Siga los pasos que se describen a continuación para registrar su factura, en formato Factura-e, a través de la sede electrónica del Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (Convega).

 \cdot Acceda a la "Sede Electrónica y Perfil Contratante" de Convega a través de www.convega.com



O bien directamente a través de la dirección:

https://convega.sedelectronica.es

· Entre los Servicios electrónicos, seleccione el icono de "Factura Electrónica".

େ ଜି ା) 🔒 https://convega.se	delectronica.es/info.10		⊠ ☆	· III\ E
INFORMACIÓN GENERAL	CATÁLOGO DE T	RÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA	- 24	r	1
Catálogo de	trámites		Mi carpet	a electrónica	
TRÁMITES DESTAI Vuejas y Sugerence Instancia General	CADOS		Buzón electrónico	Mis expedientes	Portafirmas
GOBIERNO ABIE	RTO	COMPETENCIAS Y SERVICIOS	Registros presentados	Mis datos	1
Organización y Func Transparencia	ionamiento	Urbanismo y Vivienda Medio Ambiente y Actividades	Servicios	electrónicos	
Participación Ciudad	dana	Abastecimiento y tratamiento de aguas Infraestructura Viaria Servicios Sociales	@		÷
Secretaría General		Venta Ambulante	Organos colegiados	Factura electrónica	Perfil de contratante
Patrimonio		Cementerios			
Recursos Humanos		Educación, Cultura y Deportes	fit	\checkmark	Ū.
Asuntos Jurídicos		Arbitraje y Consumo	Portal de transparencia	Validación de documentos	Empleados y cargos públicos

Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja del Segura

· A continuación, haga clic en el enlace "ENVÍE SU FACTURA EN FORMATO FACTURA-E".

SEDE ELECTRÔNICA		🐨 O A* 🏴
A DESCRIPTION OF		20/06/2019 09:43:24
		-
Contraction of the local division of the loc	and the second se	
INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CA	RPETA ELECTRÓNICA	
Inicio Facturas electrónicas		
FACTURAS ELECTRÓNICAS		
¿Cómo debo presentar mi factura?		
A partir del 15 de enero de 2015, debe presentar obligatoriamente su fact impulso de la factura electrónica (Ver art. 4).	ura en formato Factura-e si se encuentra dentro de una de las categorías de proveedores obligados p	oor la Ley 25/2013 de
Están eximidas de esta obligación las facturas con importe inferior a 5000	€.	
Las facturas no afectadas por esta obligación podrán seguir presentándos	e en papel.	
Para aquellos casos en los que todavía se admite la presentación de factu electrónicamente en PDF.	ras en formato papel, también tiene la posibilidad de presentar sus facturas a través del Registro Ele	trónico firmadas
[ENVIE SU FACTURA EN PDF]		
Todas las facturas que remita a esta administración (incluidas las que pres	ente en papel), deberán incluir la siguient codificación (Códigos DIR3):	
Código de Entidad	LA0007882	
Descripción		

codigo de childad			
Descripción			
Órgano de tramitación	LA0007882		
Descripción			
Oficina contable	LA0007882		
Descripción			
Órgano proponente			
Descripción		1	
ónde puedo remitir mis facturas electrónicas?			
ede remitir sus facturas en formato Factura-e a través de esta Sede Elec	ttró: ca [ENVÍE SU FACTURA EN FORMATO	FACTURA-E]	

Su presentación tendrá efectos de registro administrativo y al finalizar obtendrá un acuse de recibo que acredite la fecha y hora de presentación. Por favor, no remita copia de su factura en papel si utiliza este medio de presentación.

Además podrá consultar el estado de su tramitación través de la carpeta virtual.

Igualmente se encuentra habilitado un sistema de comunicación a través de servicios web que da la posibilidad a los proveedores de integrar sus sistemas contables para poder realizar el envio automático de sus facturas electrónicas. Si está interesado en hacer uso de este servicio, puede ponerse en contacto con nosotros llamando al teléfono 976 300 110 y le informaremos de los pasos a seguir.

¿Cómo puedo anular una factura?

Puede solicitar la anulación de una factura presentada en esta administración a través de la opción "Solicitar anulación" disponible en su Carpeta electrónica dentro del listado de facturas.

• En este punto, la empresa proveedora debe identificarse en el sistema, para ello debe usar su Certificado Digital, emitido por una entidad de certificación reconocida (<u>www.firmaelectronica.gob.es</u>), asegurándose de que está correctamente instalado en su navegador, o utilizando un lector de tarjeta y/o DNI electrónico.



· Seleccione la opción "DNIe / Certificado electrónico", tal como se muestra en la siguiente imagen:



· Seleccione el certificado electrónico válido y vigente, con el que desea acceder (la siguiente pantalla puede variar según el navegador o tipo de certificado):



• En el caso de que durante el proceso de identificación se produjese un error de "Conexión segura fallida", pulse en el botón "Reintentar". Si continúa la incidencia, probablemente existe algún problema con el Certificado Digital o DNI electrónico por lo que deberá revisar que su certificado o lector esté bien instalado, y que sea válido y vigente.



Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja del Segura

• Una vez que se ha identificado correctamente, puede que se muestre la pantalla anterior, en ese caso pinche nuevamente sobre el enlace "ENVÍE SU FACTURA EN PDF".

CONVEGA



· Pinche en el botón "Examinar..." y seleccione el archivo de la factura en formato factura-e válido (extensión. xmlo .xsig).

La factura en formato factura-e la puede generar con el programa **Gestión de Facturación Electrónica 3.4** que tiene disponible para su descarga gratuita en <u>https://www.facturae.gob.es/</u>. Para más información, puede consultar el "**Manual para la generación de facturas en formato electrónico a través del programa Factura-e**" en el siguiente enlace:

http://www.convega.com/documentos/Manual_Generacion_Facturas_Electronica s_Factura-e.pdf

• Introduzca los datos de contacto para las notificaciones y después haga clic en "ENVIAR".

IMPORTANTE: En el apartado "Medio de Notificación Seleccionado" pulse la opción "Electrónico".

INFORMACION A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Persona de contacto:	Alleggeren (Mas)	
Medio de Notificación seleccionado:	Electrónico	×
Datos de contacto:		
Dirección	d Republico 15	
Código Postal	139600	
Municipio	3	
Provincia	Hare:	~
País	España	~
Correo electrónico	with the second s	

 \cdot Compruebe que la información que va a registrar es correcta y, si es así, haga clic en "ENVIAR".

FACTURAS EN	FORMATO	FACTURA-E	
And the second			

ss son los datos obtenidos de la factura-e, confirme que son correctos y pulse "Enviar"
COMPROBACION DE IDENTIDAD
Number of the second
Nontre:
DN:
DOCUMENTOS APORTADOS
Nombre del documento: Emit-1
Datos del proveedor
Nombre y Apellidos/Razón Social
August Aug
NIF/CIF
Dirección
a Pagata New
Código Postal
Municipio

Importe total INFS INFORMETING	
Importe total 1815 Impuestos repercutidos Base imponible 100 € 21% IMVA: Impuesto sobre el valor añadido 315 € Impuestos retenidos Certificación 2Tiene asociada una certificación? Pactura rectificación Crterio de rectificación Crterio de rectificación	
1815 impuestos repercutidos Base imponible Tipo Código Importe 1500 € 21% IVA: impuestos sobre el valor añadido 315 € Impuestos retenidos Certificación	
Implexitors repercutidos Base imponible Tipo Código Importe 1500 € 21% VA: Impuesto sobre el valor añadido 315 €	÷
Base imponible Tipo Código Importe 1500 € 21% VA: Impuesto sobre el valor añadido 315 € Impuestos retenidos Fertificación Fuene asociada una certificación Pertenide rectificación Fuene asociada una certificación Fuene asociada una certificación Pertenide rectificación	
Impuestos retenidos Certificación Tiene asociada una certificación? Factura rectificativa Nº de factura original Criterio de rectificación	
Certificación Tene asociada una certificación? actura rectificativa 4º de factura original riterio de rectificación	
Tiene asociada una certificación?	
actura rectificativa P ^a de factura original Criterio de rectificación	
l ^a de factura original	
l ^a de factura original interio de rectificación	
interio de rectificación	
riterio de rectificación	
i ner ne ins i sectingerieni	
	4

...

· Por último, si la tramitación se ha realización con éxito, podrá obtener un justificante de la presentación de su factura mediante la opción "DESCARGAR RECIBO". En el documento Recibo aparece el número de registro de entrada asignado a la factura, así como la fecha y la hora de su presentación.

FACTURAS EN FORMATO FACTURA-E

Eacturace on formation facturate
CONVEGA Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (Convega)
Datos de la Anotación
Oficina: Oficina Auxiliar de Registro Electrónico
N ^R Registrs: 2019-&-RE-54
Fecha 20-jun-2019 11.05:00
Forma de presentación: Telemática

Para cualquier duda o consulta puede contactar con el técnico de Convega, **Benjamín Berná García.**

Email: <u>administracion@convega.com</u> Teléfonos: **965 307 072 / 688 357 551**

IT04-00/Sep-23